



DECRETO ALCALDICIO N° 2856 /

APRUEBA CANCELACION DE SEGUROS
OBLIGATORIO PARA PERMISOS DE CIRCULACION
VEHICULOS MUNICIPALES.

REQUINOA, 01 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 182 de fecha 27.09.2019 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización cancelación de Seguros Obligatorios para Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales, (3 camiones) a nombre de **BCI Seguros Generales S.A.**, Rut: 99.147.000-k, por un monto de **\$ 69.000.-**

Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.18, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos, Art. 62 , Aclaración de Actos.

DECRETO:

APRUEBASE cancelación de Seguros Obligatorios para Permisos de Circulación de los Vehículos Municipales, (3 camiones) a nombre de **BCI Seguros Generales S.A.**, Rut: 99.147.000-k, por un monto de **\$ 69.000.-**

KZZP-57	Camión Multipropósito.	\$ 23.000
CTYP-33	Camión Recolector de Residuos	\$ 23.000
DSXV-24	Camión Aljibe.	\$ 23.000

Impútese el gasto al Subtitulo 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Archivo

DAF